

LA PLATA, 03 de febrero de 2016

VISTO la Resolución General N° 10/14 dictada por esta Agencia en el marco de sus atribuciones; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha resolución se estableció un régimen mensual de pago de anticipos a cuenta de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, respecto de determinados contribuyentes;

Que en virtud de los resultados favorables obtenidos a partir del sistema implementado, este Organismo de Recaudación entiende conveniente continuar con su aplicación durante el presente ejercicio fiscal, y a su vez, ampliar la nómina de empresas comprendidas en aquél, las cuales, dadas sus características comerciales y operativas, cuentan con la capacidad para cumplir con sus obligaciones fiscales de acuerdo al régimen mencionado;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 81 y 89 del Código Tributario de La Plata (Ordenanza N° 10.993, T.O. por R.G. N° 4/14);

Por ello;

**EL SECRETARIO DE LA AGENCIA PLATENSE DE RECAUDACIÓN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Prorrogar durante el período fiscal 2016 el régimen mensual de pago de anticipos a cuenta de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, establecido en la Resolución General N° 10/14, respecto de aquellos contribuyentes incluidos en

la nómina que se aprueba como Anexo Único de la presente, con la forma y modalidades que allí se indican.

ARTÍCULO 2°. El pago a cuenta será liquidado por este organismo mediante la aplicación del cincuenta por ciento (50%) sobre la base del anticipo declarado en el bimestre inmediato anterior; y deberá ingresarse hasta el día (10), o inmediato hábil siguiente, del mes par del bimestre correspondiente, de conformidad con el calendario de vencimientos vigente para las obligaciones pertenecientes el ejercicio fiscal 2016.

El vencimiento para la declaración y pago del primer ingreso anticipado mensual para las firmas que no fueron incluidas en la Resolución General N° 10/14 será el día veintinueve (29) de febrero de 2016; el mismo tomará como referencia la suma declarada para el sexto anticipo del período fiscal 2015.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN GENERAL N° 4/16


Cr. HORACIO PRADA
Secretario de la Agencia Platense
de Recaudación
Municipalidad de La Plata



APR

Agencia Platense
de Recaudación

ANEXO ÚNICO

NÓMINA DE EMPRESAS ALCANZADAS

CUIT	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
30565574759	RICARDO NINI S.A.
33707366589	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.
30687310434	INC S.A.
30708772964	JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.
30522780606	ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.
30505817423	COZZUOL ALBANO S.A.
30678814357	TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.
30678138300	WAL MART ARGENTINA S.R.L.
30500008454	BANCO SANTANDER RIO S.A.
30500003193	BBVA BANCO FRANCES S.A.
30678155469	NIKE ARGENTINA S.A.
30639453975	TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.
30709967424	BOLDT GAMING S.A.
30573652084	CABLEVISION S.A.
30500001735	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.
30644071339	BINGOS PLATENSES S.A.
30565209902	GLEBA S.A.
30500010912	BANCO DE LA NACION ARGENTINA
30657877669	EDELAP
30500050310	SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
30565654019	FRIGOLAR S.A.
30708252596	EURO CALCOGRAFICA S.A.
30678186445	TELECOM PERSONAL S.A.
30538055391	GUILLERMO SIMONE S.A.
30500007539	MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.
30629895619	CERAMICA FANELLI S.A.
30655725829	FALABELLA S.A.
30536623104	REGINALD LEE S.A.
30612865333	MAYCAR S.A.
30597188710	PETROQUIMICA SUDAMERICANA
30527508165	PROVINCIA SEGUROS SA
30500005625	CITIBANK N.A
30663205621	CAJA DE SEGUROS S A
30516024840	LABORATORIO BAGO SA
30663288497	AMX ARGENTINA S.A.
30540088213	GARBARINO SAICI
30526874249	FRAVEGA SACI E I
30500011072	BANCO HIPOTECARIO S.A.
30529057594	MATEU SPORTS SA
30709447846	STANDARD BANK ARGENTINA SA(ICBC)
30548083156	COTO CICSA
33537186009	HSBC BANK ARGENTINA SA
30537869158	FRIGORIFICO GORINA SAIC

30999032083	BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
30500010084	BANCO BANSUD SA
30622216309	CREDIL SRL
30642807095	CONFORTCINCO SA
30685376349	TARJETA NARANJA S.A.
33500005179	BANCO SUPERVIELLE SA
30691374994	SUPERMERCADO EL NENE SA
30685029959	NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL S.A
30663005843	MAXICONSUMO S.A.
30707202706	LLOYDS TSB BANK PLC
30571421352	BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO.
30538203900	ALAYIAN HNOS Y CIA SACIFIA
30580189411	BANCO ITAU ARGENTINA SA


C. HORACIO PRADA
Secretario de la Agencia Platense
de Recaudación
Municipalidad de La Plata